



**NOMBRA DOCENTE A CONTRATA DE
REEMPLAZO A DOÑA PILAR IGNACIA
YAÑEZ ARIAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 5912

CHILLAN VIEJO, 07 OCT 2021

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Decreto N° 170 de Educación y Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 4.485 del 10.08.2021, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

b).- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 12 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Media de la Comuna de Chillán Viejo, en reemplazo de licencia médica doña **FRANCISCA BRAVO CONTRERAS**, conforme PIE.

c).- Decisión de la autoridad edilicia.

d).-Decreto Alcaldicio N° 4018 del 31.12.2020 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2021.

e).- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 10.08.2021.

f).-Decreto Alcaldicio N°5591 del 23.09.2021, que nombra docente a contrata en el Liceo Tomas Lago por 12 horas cronológicas desde 10.09.2021 al 27.09.2021, conforme PIE.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

| | |
|--------------------|--|
| NOMBRE EMPLEADOR | : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO |
| ESTABLECIMIENTO | : LICEO TOMAS LAGO |
| NOMBRE | : PILAR IGNACIA YAÑEZ ARIAS |
| RUN | : [REDACTED] |
| TITULO | : PSICOPEDAGOGA, PROFESORA EDUCACION DIFERENCIAL MENCION DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y TRASTORNOS DEL LENGUAJE |
| CARGO | : DOCENTE AULA ENSEÑANZA MEDIA |
| JORNADA | : 12 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES |
| DISTRIBUIDAS | : 12 HORAS PIE MEDIA |
| FECHA | : DESDE 28.09.2021 HASTA EL 18.10.2021 |
| ORIGEN DE VACANTES | : POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE DOÑA FRANCISCA BRAVO, RUT.: [REDACTED] LICENCIA MEDICA N° 7559031 DEL 28.09.2021 |
| CARGO PARALELO | : CONTRATA REEMPLAZO 32 HORAS CRONOLOGICAS |
| OBSERVACIONES | : NO TIENE |

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención PIE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



- 5 OCT 2021

JDP / RBF / LMO / OES / ACC / fip

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado,** Liceo, **Archivo**
Remuneración, Contraloría (Siaper).